

DECLARACION DE GASTOS MENSUALES

IDENTIFICACION:

Nombre :
Rut :
Domicilio :
Teléfono :
Ocupación :

GASTOS FAMILIARES:

	\$ MENSUAL
1. Alimentación
2. Útiles de aseo
3. Arriendo
4. Dividendo
5. Luz
6. Agua
7. Combustible
8. Teléfono, Cable, Internet
9. Movilización
10. Educación (centro de padres, escolaridad, letras, etc)
11. Créditos de consumo (casas comerciales, Financieras, etc)
12. Varios
TOTAL

OBSERVACIONES:

.....
.....
.....

Me hago responsable de la información entregada en este formulario y declaro bajo juramento que es fidedigna.

Firma Jefe(a) de Hogar

DECLARACION JURADA

Yo quien suscribe,.....

Estudiante de:.....

Cedula de identidad N°:.....

Domiciliado(a) en:.....

De la Comuna de Paillaco.

Celular.....Correo.....

Gratuidad: si.... no....

Por medio de esta declaro bajo juramento que actualmente vivo en la Comuna:

.....

Mi grupo familiar lo conforman.

NO MBRE	APELLIDOS	C. IDENTIDAD	EDAD	ACTIVIDAD

Hace presente declaración a fin de presentarla a trámite postulación BONO INCENTIVO A LA EDUCACION SUPERIOR 2020.

**Para constancia firma
DECLARANTE**

Fecha ____/____/____

POSTULACION DESDE AL 08 DE JULIO A 31 DE JULIO 2020

REQUISITOS BONO DE INCENTIVO A LA EDUCACION SUPERIOR.

<i>*Residencia en la comuna (El que se verificara por el Registro Social de Hogares que tramitaremos internamente por lo que no es necesario adjuntarlo e incluirlo por los y las postulantes).</i>	
<i>*Certificado de alumno regular de Universidad, Instituto de Profesional o Centro de Formación Técnica periodo 2020.</i>	
<i>*Respaldo de ingresos familiares de Liquidaciones de Sueldo, Respaldo de boletas de honorarios, en caso de familias comerciantes presentar los IVA de los meses de abril, mayo y junio, Declaración de Consumos y gastos, Colillas del Subsidio Único Familiar SUF, CHILE SOLIDARIO, Colillas de Pensión. (lo anterior en virtud de cual sea el caso del o la postulante)</i>	
<i>*Cuenta RUT (FOTOCOPIA).</i>	
<i>*Cédula DE Identidad (FOTOCOPIA).</i>	
<i>* Formulario de postulación con fono, correo electrónico y declaración jurada simple.</i>	
<i>*Ingreso per cápita no superior a \$220.000.</i>	
<i>*Pago desde el 19 de agosto.</i>	

- **Los montos económicos asociados al aporte de este bono serán asignados una vez terminada la postulación.**
- **El Beneficio será cancelado solo una vez al año.**
- **Las excepciones serán evaluadas y recomendadas por el Coordinador Comunal de Becas y Subsidios estudiantiles Víctor Olivares Duvauchelle y el Trabajador Social Álvaro Vergara.**
- **Los antecedentes debe ser remitidos en formato digital al correo electrónico bonoincentivodaem@gmail.com desde el 08 al 31 de julio del presente año.**
- **En el caso de no poder acceder a las plataformas digitales acudir al Departamento de Educación Municipal ubicado en calle Lord Cochrane 238, Paillaco, en el que encontraras una caja buzón para ingresar sus antecedentes en un sobre sellado en los horarios de 9:00 a 14:00 horas.**